



MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO
SECCION LICENCIAS DE CONDUCIR

CONCON, 20 FEB. 2025

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 618- / VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 30 de noviembre 2024.
- 2.- Ingreso N°74 solicitando devolución del sr. Keren-Hapuc Concha Isla.-
- 3.- Fotocopia Ingreso de pago N°175921, por la suma de \$ 33.181.-
- 3.- Informe, de Encargado (S), de Licencia de Conducir.
- 4.- Ordinario N°038/2025, del director (S), de Transito Y Transporte Público a Señor alcalde, solicitando V°B°, para devolución de dinero.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, N°186/25-
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ **33.181.-**, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, a Sr. KEREN-HAPUC CONCHA ISLA, RUC [REDACTED], por pago, de Renovación de licencia de Conducir.

2.- TRANSFERASE, la respectiva devolución a la Sr. Keren Concha Isla a su cuenta [REDACTED]

2.- IMPUTESE, el gasto con cargo a la cuenta 26 01 001 "Devoluciones".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE



SECRETARIA MUNICIPAL
MARCO SOLORZA MORENO

FRV/MEG/FSO/mpa.

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- 4.- Contabilidad y Presupuesto
- 5.- Licencias de Conducir



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Conducir		
Objetado	Observado	Fecha
		19 FEB 2025